CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación

RECIBÍ
Compromiso con la gente
Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN Nº 201.-

Encarnación, 1 de Octubre de 2021.-

VISTA: la documentación exigida en la resolución DNCP Nº: 2113/21 *"POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DETERMINADOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N°: 1494/2018"* y presentada por el encargado de la SUOC de la circunscripción, referentes a la factibilidad del proceso de **"LOCACIÓN DE INMUEBLE A SER DESTINADO PARA ASIENTO DE LOS JUZGADOS DE PAZ Y JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL INTERIOR DEL DPTO. DE ITAPÚA" - ID N° 402471**; y la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y la normativa adicional relacionada a procesos de Locación de Inmueble, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, revisada la documentación acercada por el encargado de la sub-unidad de contrataciones públicas, el Sr. Fredy Monzón, se encuentran: un dictamen que fundamenta la selección de los inmuebles objetos del proceso y formularios de análisis costo-beneficio por cada proveedor, y; ----------

QUE, de conformidad al art. 10 de la resolución DNCP N°: 2113/2021 y habiendo analizado el contenido del dictamen acercado, este Consejo considera totalmente factible la prosecución del proceso en cuestión, ya que se verifica el cumplimiento de todos los requerimientos del art. 8 de la resolución citada, y;

QUE, en reunión ordinaria del Consejo de Administración del 29 de septiembre de 2021, Acta N° 29, se ha tratado el tema, y; ----------

POR TANTO; el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, en uso a sus atribuciones. ----------

R E S U E L V E:

ART. 1º) APROBAR EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL ENCARGADO DE LA SUOC Y EN CONSECUENCIA AUTORIZAR, el proceso de **"LOCACIÓN DE INMUEBLE A SER DESTINADO PARA ASIENTO DE LOS JUZGADOS DE PAZ Y JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL INTERIOR DEL DPTO. DE ITAPÚA" PAC N° 402471,** en la modalidad de "determinado".----------

ART. 2°) ADJUDICAR la totalidad de los ítems, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DEPENDENCIA Y LOCALIDAD	OFERENTE	PRECIO UNITARIO POR MES VENCIDO	VIGENCIA DE CONTRATO
1	Juzgado de Paz - Cambyreta - Itapúa	Millan Pradeichuk Sanda	1.800.000	26 (veintiséis) meses
2	Juzgado de Paz - Carlos Antonio López - Itapúa	Blas Antonio Avalos González	1.500.000	
3	Juzgado de Paz - Nueva Alborada - Itapúa	Silvio Ramón Chaparro Britez	1.500.000	

PODER JUDICIAL – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. Edith Diana Scoscería
MIEMBRO

Abg. Elsa Isabel Kettermann Diesel
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA

Abg. Zulma Beatriz Luna
MIEMBRO

4	Juzgado de Paz - Yatytay - Itapúa	Elvio Luis Báez Blanco	1.650.000
5	Juzgado de Paz - Alto Verá - Itapúa	Diócesis de Encarnación	1.000.000
6	Juzgado de Primera Instancia - Hohenau - Itapúa	Hubert Reckziegel Gallas	4.200.000
7	Juzgado de Paz - Santísima Trinidad - Itapúa	Zunilda Rosa Romero	1.800.000
8	Depósito de bienes muebles - Encarnación - Itapúa	Líder Simón Anzoategui Ortiz	3.000.000
9	Juzgado de Paz - José Leandro Oviedo - Itapúa	María Julia Espínola Fernández	1.000.000
10	Juzgado de Paz - Carmen del Paraná - Itapúa	Betiana Proforuk Krauchuk	2.000.000
11	Juzgado de Paz - San Rafael del Paraná - Itapúa	Fidel Ramírez Ortiz	1.500.000
12	Juzgado de Paz - Mayor Julio Dionicio Otaño - Itapúa	Norma Elizabeth Espinola Paredes	2.000.000
13	Juzgado de Paz - General Delgado - Itapúa	Lucas Sinecio Báez Sotelo	1.800.000
14	Juzgado de Paz - Capitán Emeterio Miranda - Itapúa	César Andrés Peña Salinas	1.400.000
15	Juzgado de Paz - Encarnación - Itapúa	Luis Alberto Barreto	8.050.000
16	Juzgado de Primera Instancia - San Pedro del Paraná - Itapúa	Osvaldo Cabral Sanabria	3.000.000
17	Juzgado de Paz - San Pedro del Paraná - Itapúa	Karen Noelia Velázquez	1.500.000
18	Juzgado de Paz - Itapúa Poty - Itapúa	Ana Esther Franz de Enzler	1.500.000
19	Juzgado de Primera Instancia - María Auxiliadora- Tomas Romero Pereira - - Itapúa	Mirta Elisa Schapovaloff Lautenschlager	7.000.000

ART. 3° DISPONER, la suscripción de los contratos entre la Circunscripción Judicial de Itapúa, representada por la Presidenta del Consejo de Administración, y los adjudicados en la presente Resolución.-

ART. 4° ESTABLECER que los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 y 2023 estarán sujetos a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14º "Disponibilidad Presupuestaria" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

ART. 5° IMPUTAR, las erogaciones dispuestas en el art. 1 al **OBJETO DE GASTO 251**, correspondiente al presente llamado.----------

ART. 6° ANOTAR, notificar y remitir copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.---------

Abg. Zulma Beatriz Luna
MIEMBRO

Abg. Edith Diana Scoscería
MIEMBRO

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. Elsa Isabel Kettermann Diesel
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE LA REPUBLICA

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa